RESOLUCIÓN I.M. N° 11.632/2021

POR LA QUE SE CANCELA LA CONVOCATORIA DIRECTA Nº 09/2021 "MEJORAMIENTO EN LA PLAZA MARISCAL LÓPEZ" ID Nº 402.113.

Piribebuy, 25 de octubre de 2021

VISTO: El dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones donde remite la necesidad de establecer con mayor claridad y eficacia las especificaciones técnicas del llamado, y.----------

CONSIDERANDO:

*El art. 31 de la Ley 2051/03 dice contextualmente: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por casos fortuitos o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarlas cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiere ocasionar daño o perjuicio a los organismos, a las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes los oferentes no tendrán reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

*Que, esta Municipalidad comparte el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) por los fundamentos expuestos.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1° Cancelar, la Contratación Directa Nº 09/2021 "MEJORAMIENTO EN LA PLAZA MARISCAL LÓPEZ", conforme a lo establecido en el Art. Nº 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2° Comunicar a la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas DNCP, a los efectos de la difusión correspondiente de conformidad al art. 64 de la Ley Nº 2051/03.----------

Art. 3° La Unidad Operativa de Contrataciones UOC dará cumplimiento la presente resolución.----------

Art. 4° Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.---

Mgtr. Enrique Alberto Escobar Ovelar
Secretario General

Lic. Virginio Estanislao Ortega
Intendente Municipal